

MIÉRCOLES, 1 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 42

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2017-1705 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una torre anemométrica en San Miguel de Aras.*

Por Crossfield Engineering, S. L., se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la construcción de una torre anemométrica de medición en Suelo No Urbanizable de San Miguel de Aras, en la parcela 382, del polígono 16.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 15 de febrero de 2017.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2017/1705

CVE-2017-1705